

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
REFALECXA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019.**

En el Cantón DURÁN, a los ONCE días del mes ABRIL del dos mil DIECINUEVE, en la sede ubicada en *Cooperativa: 5 de Junio Número: SOLAR 02 bloque: D4*, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, propietario de cuatrocientas acciones (400) **LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL**, propietaria de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHO CIENTOS DÓLARES**; quienes acciéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Sociedad relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

2. Elección del comisario de la Sociedad.


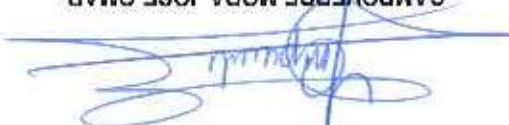

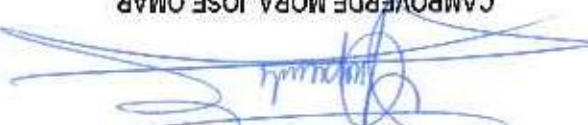
Preside la Junta General: **CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario y la señora **LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es OCHO CIENTOS DÓLARES, representados por OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley la Presidenta declara legítimamente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

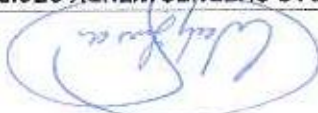
Se procede a la lectura de los puntos de orden del día esto es la revisión y aprobación de los **Estados Financieros por el año 2018**, el cual es aprobado por unanimidad.

El segundo punto es la elección del comisario. Se designa como comisario al Sr. MSc. Ing. José Niquéz Pérez.

Cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las ocho horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. f) CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, accionista f), LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL accionista f) LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL, Gerente General f) CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, presidente, Secretario.

 LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL Gerente General, Secretario	 CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR Presidente
 LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL Accionista	 CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR Accionista

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 11 de abril del 2019.


LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL
Gerente General, Secretario